

## **ANEXO I.**

**SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO SOBRE LA MEJORA EN PRECISIÓN  
GEOMÉTRICA DE LÍNEA LÍMITE.**

## **SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO SOBRE LA MEJORA EN PRECISIÓN GEOMÉTRICA DE LÍNEA LÍMITE EN EXTREMADURA.**

Mediante la presente solicitud, la Administración Pública de: \_\_\_\_\_

### **SOLICITA:**

Informe técnico de la línea límite entre los términos municipales de:

\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_

Que contenga,

1. Localización y posterior mejora de precisión de los mojones mediante dotación de coordenadas UTM ETRS89 y huso correspondiente, debiendo ser estos coincidentes con los consensuados en el correspondiente título jurídico.
2. Recuperación de la posición de los mojones que pudieran haber desaparecido, es decir, reproducir la posición que estos tenían a partir de la documentación constitutiva, así como de los trazados que transcurren entre ellos.
3. La generación de un listado de coordenadas en ETRS89 y huso correspondiente de la línea límite completa entre los municipios reseñados.
4. La aportación de un plano con la geometría resultante de los estudios y trabajos.

Si el solicitante es un Ayuntamiento, conjuntamente con esta solicitud, deberá acompañar toda la documentación relativa a la constitución de la línea límite que obre en sus archivos. En cualquier otro caso, esta Dirección General solicitará esta documentación a las entidades locales.

El informe técnico solicitado será previo, en su caso, al inicio del procedimiento de mejora en precisión geométrica, en base al artículo 8, punto 3 del Decreto 163/2018, de 2 de octubre.

Fecha y firma por parte de la Administración Pública solicitante: